

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA ATENAS S. A.

INATESA

de Contribuyentes No.

0990334080001

9 2 4 0 - 7 7

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 100.000.000,00
CAPITAL EXTRANJERO S/. 0,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BARAKAT AMERICA ISAIAS DE	0900359297	ECUATORIAN				ECUADOR		1003	1'003.000,			1'003.000,00
2	ARIAS DENISSE BARAKAT DE	0905945044	ECUATORIAN				ECUADOR		497	497.000,			497.000,00
3	SALEM PRICILLA BARAKT DE	0902729821	ECUATORIAN				ECUADOR		497	497.000,			497.000,00
4	MALDONADO ALMEIDA SARVELIA	0901902221	ECUATORIAN				ECUADOR		1	1.000,			1.000,00
5	LALIL LOOR J. ROBERDO	0900081316	ECUATORIAN				ECUADOR		1	1.000,			1.000,00
6	RAAD ANTON HENRY	1702559004	ECUATORIAN				ECUADOR		1	1.000,			1.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									2000	2'000.000,			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, MAYO 04 de 1989

INMOBILIARIA ATENAS S. A.

1) REPRESENTANTE LEGAL
Gerente

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.